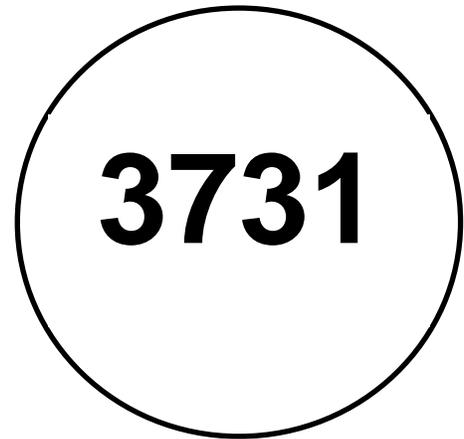


# Documento Conpes

---

Consejo Nacional de Política Económica y Social  
República de Colombia  
Departamento Nacional de Planeación



## IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DEL PROGRAMA NUEVOS TERRITORIOS DE PAZ EN COLOMBIA DESARROLLADO CON LA COOPERACIÓN FINANCIERA NO REEMBOLSABLE DE LA UNIÓN EUROPEA

DNP-DJSG, DIFP  
Departamento para la Prosperidad Social

Versión aprobada

Bogotá D.C., Octubre 05 de 2012

## **Resumen**

Este documento presenta a consideración del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) la declaración de importancia estratégica del Programa Nuevos Territorios de Paz (NTP).

Este Programa, apoyado con recursos técnicos y financieros de la Delegación de la Comisión Europea en Colombia, promueve una aproximación novedosa alrededor del cual ha emergido un modelo de acción en el que convergen la institucionalidad pública y organizaciones de la Sociedad Civil frente al desenvolvimiento de propuestas de desarrollo en los ejes de recomposición del capital social, promoción del desarrollo económico regional y la generación de condiciones de convivencia pacífica en zonas del país ampliamente afectadas por fenómenos derivados del conflicto armado interno.

El Programa NTP extiende su cobertura a cuatro territorios del país: las regiones de Bajo Magdalena y Canal del Dique y, los Departamentos de Caquetá y Guaviare.

**Clasificación:** P731.

**Palabras claves:** Paz, Desarrollo, Nuevos Territorios de Paz, Departamento para la Prosperidad Social, Cooperación Unión Europea, Grupo Paz, Desarrollo y Estabilización.

## I. INTRODUCCIÓN

Este documento presenta a consideración del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) la declaración de importancia estratégica del Programa Nuevos Territorios de Paz (NTP).

Este Programa promueve un modelo de acción en el que convergen la institucionalidad pública y organizaciones de la sociedad civil, con el apoyo de la cooperación internacional, frente al enfoque territorial de retos como la recomposición del capital social, la promoción del desarrollo económico regional y la generación de condiciones de convivencia pacífica en zonas del país ampliamente afectadas por fenómenos de violencia.

De este modo, ratifica el compromiso del Estado Colombiano alrededor del impulso al surgimiento y fortalecimiento de distintas expresiones asociativas de la Sociedad Civil y, el valor que estas abrigan para tramitar los intereses ciudadanos alrededor de los asuntos públicos. En especial subraya la relevancia de las iniciativas ciudadanas, y en particular de los Programas Regionales de Desarrollo y Paz (PRDP)<sup>1</sup>, como socios estratégicos en la construcción de condiciones de desarrollo y paz.

El Programa NTP se constituye en herramienta técnica y financiera de Cooperación no – reembolsable de la Comisión de la Unión Europea en Colombia (CE) y de recursos de contrapartida del Estado Colombiano enfocada a profundizar los logros alcanzados en el marco de los proyectos Paz y Desarrollo, Laboratorios de Paz (I, II y III).

---

<sup>1</sup> Los PRDP son iniciativas lideradas por la sociedad civil que mediante procesos de participación ciudadana han logrado convocar a las comunidades y a distintos actores institucionales para construir propuestas de trabajo conjunto encaminadas a fomentar condiciones de desarrollo y paz en regiones de Colombia especialmente afectadas por la violencia y la pobreza. A través de la puesta en marcha de diversas iniciativas de tipo regional en los ejes de desarrollo productivo, fortalecimiento institucional y cultura de paz estos programas pretenden, en el largo plazo, producir transformaciones de tipo económico, social, político y cultural encaminadas a consolidar modelos de desarrollo proclives a la paz. *Documento CONPES 3566.*

El Programa en mención se está implementando en cuatro regiones del país, Canal del Dique, Bajo Magdalena, Guaviare y Caquetá. La declaración de importancia estratégica de este programa es consecuente con lo expuesto en la Agenda Nacional de Participación Ciudadana suscrita por el Plan Nacional de Desarrollo 2010– 2014, en los documentos CONPES 3278 de 2004, 3395 de 2005, 3400 de 2005, 3566 de 2009, en la Ley 387 de 1997, en la Sentencia T – 025 de la Corte Constitucional y en la Declaración de París.

De manera especial el documento subraya la relevancia de las iniciativas ciudadanas, en particular de los Programas Regionales de Desarrollo y Paz (PRDP), como socios estratégicos en la construcción de condiciones de desarrollo y paz, además de la necesidad de fortalecer la institucionalidad pública y su oferta en marcos de corresponsabilidad, articulación y coordinación temática y procedimental.

Vale la pena resaltar que, de conformidad con las funciones establecidas en el parágrafo del artículo 10 de la Ley 819 de 2003, los recursos mencionados en este documento cuentan con el aval fiscal de la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda. Estos recursos, que superan el período del presente gobierno al encontrarse proyectados en su ejecución hasta el año 2015 por un valor de \$48.613 millones en moneda nacional equivalentes a la suma de 20.616.000€, requieren la aprobación de las vigencias futuras correspondientes al efecto de asegurar el cumplimiento de los objetivos y resultados establecidos en el Programa NTP.

Este documento presenta los antecedentes del programa, la justificación de su continuidad, y describe los componentes y esquema de financiamiento, así como las recomendaciones de política.

## **II. ANTECEDENTES**

En cumplimiento de su mandato constitucional, el Estado Colombiano, en alianza con la banca multilateral, organismos de cooperación internacional, empresas industriales y comerciales del Estado, la sociedad civil y el sector privado empresarial, ha tenido un compromiso firme y creciente en torno a la relevancia de impulsar el fortalecimiento y

profundización de los esfuerzos adelantados por los PRDP y otras iniciativas ciudadanas de construcción de paz y desarrollo en su propósito de fomentar capacidades locales y regionales para la construcción de condiciones proclives al desarrollo y la convivencia pacífica.

El DNP, facilitó la gestión de un primer apoyo financiero de la Nación a través de un Crédito de Innovación y Aprendizaje (-LIL- por su sigla en inglés) con el Banco Mundial, para el periodo 1998-2001. La ejecución del crédito LIL estuvo en cabeza del DNP contó con recursos de cofinanciación de Ecopetrol y su administración fue delegada al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD-, que también brindó apoyo técnico al proceso a través de diversas agencias del Sistema de Naciones Unidas –SNU- con presencia en el Magdalena Medio.

El éxito de esta operación y el avance constante del Programa Desarrollo y Paz del Magdalena Medio motivaron a la Cooperación Europea para concretar en el 2002 el llamado “Laboratorio de Paz en el Magdalena Medio”. Este primer Laboratorio de Paz (LP), que reúne apoyos europeos y del Gobierno Nacional comprendió un presupuesto total de €42,2 millones.

Posterior a la puesta en marcha del primer Laboratorio de Paz (LP), y en línea con el Documento Estrategia País 2001-2006, la Comisión Europea (CE) decidió seguir apoyando los esfuerzos ciudadanos en la creación del Segundo Laboratorio de Paz en 2003 en las regiones de Norte de Santander, Oriente Antioqueño, Macizo Colombiano y Alto Patía, de la mano de los PRDP conformados en dichas áreas. La suscripción del convenio<sup>2</sup> para el período comprendido entre el 2003-2010 tuvo un presupuesto total de €41,4 millones.

En este contexto, entre finales de 2003 y comienzos de 2004, se estructuró el programa “Paz y Desarrollo”. Éste fue financiado nuevamente mediante un Crédito con el Banco Mundial y ratificó el apoyo a los PRDP beneficiando a las regiones de Magdalena

---

2 Convenio Específico de Financiación Nuevos Territorios de Paz: CFE No. DCI/ALA/2010/022-248

Medio, Oriente Antioqueño, Norte de Santander, Montes de María, Macizo Colombiano y Alto Patía.

En el año 2006, la CE impulsó la consolidación del Tercer Laboratorio de Paz. Este proyecto, cuyo presupuesto fue de €30.2 millones, incluyó además del apoyo a los PRDP – esta vez en las regiones de Meta y Montes de María –, una estrategia que permitió apoyar otras iniciativas de desarrollo y paz no PRDP en distintas regiones del territorio nacional orientadas al trabajo con mujeres, jóvenes y etnias, y por otro, la promoción de un proceso de aprendizaje nacional sobre la experiencia de los PRDP y de las iniciativas ciudadanas e institucionales de desarrollo y paz.

Durante el 2009 el Gobierno Nacional consolidó la solicitud de una nueva operación de crédito para la profundización de los efectos del “Programa Paz y Desarrollo”, y diseñó de manera conjunta con la CE y el Banco Mundial, los Programas “Desarrollo Regional, Paz y Estabilidad” y “Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo, la Participación Social y la Gestión Pública en Municipios con mayoría de población afrocolombiana (AFROPAZ).

La línea de cooperación bajo la cual se inscribe el Programa NTP responde al propósito de generación de condiciones para la población desarraigada y vulnerable acogida, que se encuentran en el tercer objetivo del documento Estrategia País Colombia 2007-2013 de la Unión Europea, y en los temas prioritarios concertados entre el Gobierno Colombiano y la Comunidad Internacional en el marco del proceso Londres-Cartagena descrito en las estrategias de cooperación internacional del Gobierno de Colombia 2007-2010<sup>3</sup>.

Asimismo, el Gobierno Nacional ha incluido en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2010-2014 “Prosperidad para Todos” lineamientos de política sobre la importancia de apoyar a las iniciativas de desarrollo y paz existentes en el país. En el reconoce a los

---

3 Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional - ACCIÓN SOCIAL (2007). Estrategia de Cooperación Internacional 2007 – 2010. Capítulo 3.

PRDP y a otras iniciativas ciudadanas de desarrollo y paz como actores centrales en la promoción de escenarios de corresponsabilidad del Estado y la sociedad civil, alrededor del cual resulta necesario continuar dirigiendo apoyos de carácter técnico y financiero.

### **III. JUSTIFICACIÓN**

La firma del Convenio de Financiación DCI/ALA/2010/022-248 –Nuevos Territorios de Paz- es el resultado de un proceso de cerca de dos años de concertación entre iniciativas ciudadanas regionales de desarrollo y paz, Gobiernos Territoriales, el Gobierno Nacional y la Unión CE alrededor de estrategias, acciones y resultados en regiones altamente afectadas por la violencia, y cuyos actores confían en el aporte significativo del Programa a la construcción de la reconciliación, la paz y el desarrollo regional, y en el desenvolvimiento de los compromisos adquiridos en el contexto de dicha concertación.

El modelo de gestión del Programa NTP está diseñado en tres fases que inician con la animación y fortalecimiento de los actores locales para lograr participación e incidencia en la construcción de agendas para el desarrollo y la paz, hasta la conformación de apuestas de alto impacto en cada uno de sus componentes: i) inclusión socioeconómica, ii) tierras y territorios, iii) creación de capacidades locales, fortalecimiento institucional y redes sociales, y iv) información y gestión del conocimiento.

El modelo mencionado es consecuencia de la apropiación de experiencias de los PRDP, los aprendizajes derivados de la implementación de los proyectos Paz y Desarrollo y Laboratorios de Paz, y la articulación de las agendas regionales y nacionales en temas relacionados con la paz y el desarrollo territorial; así como a fortalecer la gobernanza democrática y el estado de derecho.

Los distintos esfuerzos de evaluación y seguimiento realizados a estos programas han permitido evidenciar los efectos positivos de estas iniciativas ciudadanas, no sólo en las condiciones objetivas de vida de los pobladores, sino también en sus modos de relación. Lo que permite afirmar que dichas experiencias aportan de modo significativo a asuntos

relacionados con la creación de confianza, solidaridad, reciprocidad, acción colectiva, el empoderamiento en situaciones de violencia, la seguridad alimentaria, la generación de ingresos, y en la profundización e incremento de la efectividad de espacios de diálogo y discusión entre diversos actores<sup>4</sup>.

Del mismo modo, el trabajo con los PRDP, y otras iniciativas ciudadanas de similar naturaleza, ha expuesto de manera inequívoca que en el marco de la generación de condiciones de desarrollo y paz el trabajo sostenido en el tiempo con las organizaciones de la sociedad civil es necesaria y deseable<sup>5</sup>.

En particular, el trabajo en Desarrollo y Paz requiere un alto grado de articulación y de complementariedad entre actores. Si se tienen en cuenta la magnitud y la complejidad de las metas que se plantean este tipo de iniciativas, así como la limitación de sus alcances específicos, resulta natural sugerir la realización de propuestas conjuntas que armonicen los esfuerzos de las instituciones que hacen presencia en las regiones de intervención. El acompañamiento realizado hasta el momento por el gobierno nacional y la cooperación internacional a través de diversas herramientas de financiación, subraya que es posible realizar un trabajo mancomunado entre el Estado y las organizaciones de la sociedad civil, y que éste redunde en una mayor legitimidad de las propuestas, un mayor empoderamiento de los actores y un compromiso permanente de parte de los involucrados.

Hacia adelante el Programa NTP pretende la integración de los Departamentos de Caquetá y Guaviare a este modelo, y fortalecer el enfoque de trabajo de los PRDP en municipios previamente no intervenidos bajo los Proyectos Paz y Desarrollo y Laboratorios de Paz correspondientes a las regiones de Canal del Dique y Bajo Magdalena.

---

<sup>4</sup> DNP (2009). *Evaluación de Impacto de los programas Paz y Desarrollo y Laboratorios de Paz: Línea de base e impactos preliminares. Hacia la consolidación de una propuesta para evaluar el impacto de los Programas Regionales de Desarrollo y Paz.*

<sup>5</sup> DNP (2012). *La estrategia de fortalecimiento de capacidades organizacionales para las organizaciones sociales de base en el marco de los programas paz y desarrollo y laboratorios de paz: Hacia una lectura de los resultados del índice de capacidad organizacional – ICO.*

Cabe anotar que, teniendo en cuenta que las intervenciones se desarrollan en territorios que tradicionalmente han permanecido en condiciones de aislamiento frente a la oferta estatal como resultado de las dinámicas del conflicto armado, particularmente en las regiones de Caquetá y Guaviare, las intervenciones de NTP buscarán articularse con la Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial.

Todas estas razones, sumadas al interés del Gobierno por avanzar hacia la consolidación de propuestas de ejecución que fomenten la articulación y la complementariedad de actores a nivel territorial y nacional, así como el mayor impacto de los procesos, la consolidación y sostenibilidad de las acciones realizadas, y la definición estratégica de un enfoque de acompañamiento al fortalecimiento de estas iniciativas, justifican la declaratoria de importancia estratégica solicitada en el presente documento.

#### **IV. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

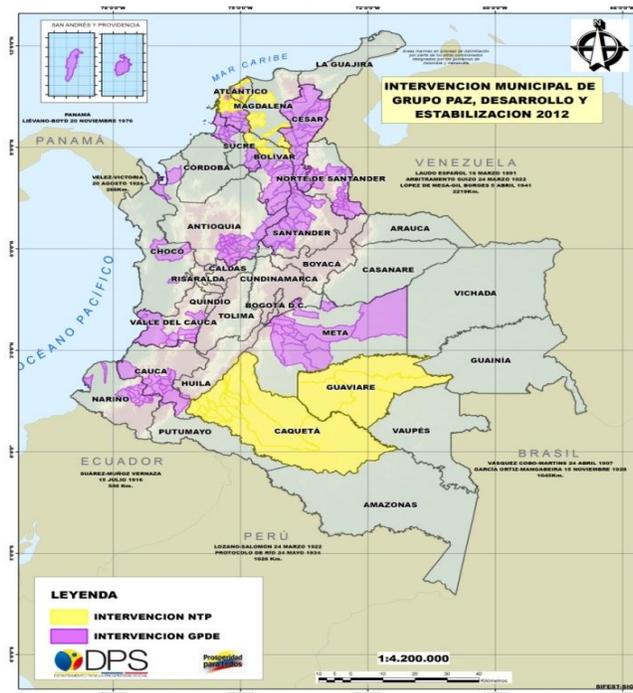
El Programa Nuevos Territorios de Paz busca contribuir a la construcción de paz y desarrollo en Colombia a través de la promoción de condiciones territoriales que favorezcan una cultura de paz, democracia y Estado de Derecho, y que fomenten condiciones de vida digna y oportunidades de desarrollo para todos los ciudadanos, mediante la promoción de iniciativas de construcción de paz tendientes a reducir la desigualdad económica y mitigar los efectos de la violencia político-social, para el fomento de un desarrollo territorial basado en principios de participación y gobernanza.

Los beneficiarios del Programa son las familias afectadas o en riesgo de ser afectadas por el conflicto armado interno y/o en condiciones de pobreza o vulnerabilidad que habitan las regiones focalizadas, las organizaciones comunitarias, los socios estratégicos territoriales, y las entidades públicas territoriales.

## A. COBERTURA

Los territorios seleccionados para ser beneficiarios del Programa NTP fueron identificados de manera conjunta entre Acción Social – hoy Departamento para la Prosperidad Social – DPS- y la CE, con base en los criterios de (i) continuidad regional con otras iniciativas de construcción de paz de la UE en la costa Caribe y (ii) el interés del Gobierno en focalizar las acciones en la región sureste de Colombia. Las regiones escogidas para la ejecución de las actividades del Programa NTP son: Región de Bajo Magdalena, Región de Canal del Dique, el Departamento de Caquetá y Departamento de Guaviare.

**Mapa No 1.**  
**Municipios incluidos en el Programa Nuevos Territorios de Paz**



Fuente: DPS-GDPE

La definición de los municipios de intervención del Programa NTP fue realizada por Socios Estratégicos Territoriales en cada uno de los cuatro territorios con base en criterios de i) participación en la problemática detectada para atender con los componentes del Programa, y ii) en las posibilidades de organizar respuestas efectivas a partir del acceso y compromiso de los actores locales.

### Cuadro No 1.

#### Municipios Incluidos en el Programa Nuevos Territorios de Paz

REGIÓN	ALIADO ESTRATÉGICO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	# MUNICIPIOS
Bajo Magdalena	Corporación Desarrollo y Paz del Bajo Magdalena	Bolívar	El Peñón, Magangué, Monpox, Pinillos	4
		Magdalena	El Banco, Pijiño del Carmen, Pivijay, Plato, Salamina, Tenerife, Sabanas del Ángel	7
Canal del Dique	Corporación Desarrollo y Paz del Canal del Dique y Zona Costera	Atlántico	B/quilla, Campo de la Cruz, Candelaria, Juan de Acosta, Sabanalarga, Santa Lucía, Suan, Rubará, Repelón, Piojo, Usuacuri, Manatí	12
		Bolívar	Arjona, Calamar, Cartagena, Mahates, San Estalisnao, Santa Calina, Turbana, Turbaco, Soplaviento	9
Caquetá	Consortio Redcaquetapaz	Caquetá	Cartagena del Chairá, San Vicente del Caguán, Puerto Rico, El Paujil, Florencia, Morelia, Curillo, Milán, La Montañita, Albania, Belén de los Andaquíes, El Doncello, Valparaiso, Solano, Solita, San José del Fragua	16
Guaviare	Consortio Deispaz	Guaviare	Miraflores, Calamar, San José del Guaviare, El Retorno	4

Fuente: DPS-GDPE

## B. RESULTADOS PREVISTOS POR EL PROGRAMA NTP

**Resultado 1 - Inclusión socioeconómica sostenible:** Poblaciones vulnerables han desarrollado e implementado modelos productivos sostenibles e incluyentes para su seguridad y soberanía alimentarias y para la generación de ingresos.

Este resultado prevé el desenvolvimiento de acciones para i) el fortalecimiento de las capacidades administrativas de organizaciones sociales; ii) el mejoramiento de la productividad y de la sostenibilidad medioambiental a través de capacitación y asistencia

técnica; iii) el rescate de los conocimientos ancestrales en sistemas integrales de producción agroalimentaria; iv) la promoción de esquemas de microfinanzas; y v) la promoción de esquemas asociativos de segundo nivel (gremios o asociaciones) que fomenten la empresa rural, consoliden cadenas productivas, fomenten la integración a mercados. La ejecución de este resultado está previsto para el período 2013 – 2015.

**Resultado 2 - Tierras y territorio:** Se han aplicado instrumentos y se han fortalecido las capacidades locales para el ordenamiento del territorio, ocupación y uso de la tierra, ayudando a las comunidades a (i) generar arraigo, (ii) salvaguardar su patrimonio, (iii) alcanzar la soberanía y seguridad alimentaria, (iv) lograr autosuficiencia y (v) estar protegidos en el marco de la regulación existente.

Este resultado se encuentra dividido en dos esfuerzos principales: por un lado, contempla acciones de preparación y apoyo a las organizaciones sociales para su participación en temas de ordenamiento territorial, y conflictos de uso y tenencia de la tierra en el periodo 2012-2015. Por otro lado, prevé la puesta en marcha de proyectos pilotos relacionados con el acceso a la tierra y el fortalecimiento institucional de las entidades locales con el mandato para abordar dichos asuntos cuya ejecución tendrá lugar en el periodo 2013-2015.

**Resultado 3 - Creación de capacidades locales, fortalecimiento institucional y redes sociales:** La sociedad civil, los sectores público y privado cuentan con las capacidades necesarias y una articulación constructiva que les permite favorecer un desarrollo territorial pacífico y participativo.

Este resultado estima la puesta en marcha de acciones para i) fomentar espacios de diálogo entre instituciones públicas y sociedad civil en los territorios beneficiados; ii) mejorar el desempeño integral de los municipios focalizados mediante la implementación de la metodología creada por el DNP para estos propósitos; iii) promover procesos de fortalecimiento de capacidades en las organizaciones beneficiarias y en sus redes sociales.

Las acciones mencionadas en este resultado se implementarán en el período 2013 – 2015. Paralelamente, se llevará a cabo una estrategia de fortalecimiento para la gestión del Programa NTP que será financiada con recursos de contrapartida nacional y se prevé para el periodo 2012-2016.

**Resultado 4 - Información y gestión del conocimiento:** La información territorial está disponible para su uso público; y los aprendizajes obtenidos de las experiencias del Programa y otros procesos apoyados por la UE están a disposición de la agenda pública y de otras iniciativas de paz a nivel nacional.

Mediante este resultado el Programa NTP pretende sistematizar las experiencias y aprendizajes derivados de sus acciones para colocarlos a disposición de los territorios y el país, bien sea como aportes para iniciativas similares o para cualificar los procesos de formulación e implementación de políticas públicas del Gobierno Nacional. Así mismo, promoverá instrumentos que faciliten la difusión de la información, experiencias y aprendizajes producidos por el Programa. La ejecución de este resultado está previsto para el período 2012 – 2015.

### **C. DURACIÓN**

El período de ejecución del convenio será de 60 meses. Dicho período de ejecución comprende dos fases:

1. Fase de ejecución operativa, que comenzará a partir de la entrada en vigor del convenio de financiación y tendrá una duración de 48 meses.
2. Fase de cierre, de una duración de 12 meses, que comenzará a partir de la fecha de vencimiento de la fase de ejecución operativa.

## **D. LÓGICA DE INTERVENCIÓN**

El Programa NTP se desarrolla en fases concebidas como momentos esenciales para la consolidación de procesos de desarrollo y paz desde una perspectiva regional y, en cada una de ellas, será de especial relevancia el acompañamiento de la Red de Programas Regionales de Desarrollo y Paz (REDPRODEPAZ) en la facilitación del escenario de transferencia de aprendizajes y buenas prácticas desde las iniciativas apoyadas a los Nuevos Territorios. A continuación se presentan las fases señaladas:

### **Fase I: Visiones iniciales territoriales**

Consiste en acciones enfocadas al reconocimiento del territorio en los temas del Programa, la animación y preparación de los actores sociales para su participación en los resultados previstos y, la promoción de la transferencia de experiencias, lecciones aprendidas y buenas prácticas de los Programas Regionales de Desarrollo y Paz, los Laboratorios de Paz y el Programa Paz y Desarrollo a los Nuevos Territorios.

### **Fase II: Generación de confianza**

Concentra las acciones orientadas a la identificación y puesta en marcha de proyectos específicos de desarrollo asociados a temas estratégicos de interés acordados entre los ciudadanos, y con la participación de las autoridades públicas territoriales. En virtud de lo anterior, agrupa a su vez actividades tendientes al fortalecimiento organizacional del socio estratégico territorial para coordinar y liderar las apuestas de desarrollo y paz proyectadas, además de acompañar, asesorar y brindar apoyo técnico a las comunidades focalizadas y sus expresiones asociativas.

### **Fase III: Construcción de una visión Estratégica de Desarrollo y Paz Territorial**

Esta fase contempla, sobre la base de los avances del primer y segundo momento, el apoyo a proyectos estratégicos regionales, subregionales y locales asociados a las agendas estratégicas prospectivas de las regiones.

## Diagrama 1

### Fases de ejecución del Programa Nuevos Territorios de Paz



Fuente: DPS-GPDE

## E. ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

Teniendo en cuenta los acuerdos fijados por el Convenio Específico de Financiación del Programa NTP y las disposiciones contempladas en la Guía Práctica de Procedimientos Aplicables de la Unión Europea, se encargarán de la gestión y de la ejecución del proyecto un administrador y un contable designados para tal efecto por el representante del país beneficiario, de común acuerdo con el jefe de delegación.

El administrador y el contable contarán con el apoyo del Grupo Paz, Desarrollo y Estabilización (GPDE) de la Dirección de Programas Especiales del Departamento para la Prosperidad Social (DPS) para la orientación, ejecución, monitoreo, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas del Programa NTP.

Para su ejecución en el territorio, el Programa NTP cuenta con la participación de iniciativas locales de la sociedad civil quienes serán definidos como socios estratégicos territoriales y estarán a cargo tareas de acompañamiento, articulación, coordinación, movilización y seguimiento de los procesos de desarrollo y paz impulsados y de sus proyectos específicos.

Para el caso de las regiones de Canal del Dique y Bajo Magdalena, se han definido como socios estratégicos, a la Corporación Desarrollo y Paz del Canal del Dique y Zona Costera y la Corporación Desarrollo y Paz del Bajo Magdalena. En el caso del Departamento de Caquetá, el socio estratégico será la Fundación Red de Desarrollo y Paz del Caquetá, mientras que en el Departamento de Guaviare este actor se encuentra en proceso de definición.

El Programa NTP contará con un Comité Consultivo Interinstitucional (CCI) destinado a brindar orientaciones generales de política y adelantar el seguimiento a la ejecución de las actividades del Programa en general. Así mismo, tendrá Instancias de Coordinación Territorial en cada región de naturaleza y funciones similares al CCI cuyo objetivo es la orientación y apoyo a la gestión del Programa promoviendo a los socios estratégicos en el rol de articuladores interinstitucionales

En el marco de NTP, la REDPRODEPAZ acompañará a los nuevos territorios y sus socios estratégicos durante la totalidad de la implementación del Programa.

El DNP acompañará los ejercicios del Programa NTP orientados a la construcción de insumos de política pública bajo la metodología de diálogo de políticas y buenas prácticas de la acción de estas iniciativas ciudadanas. Finalmente, se diseñará con el apoyo de las direcciones técnicas del DNP pertinentes el esquema integral de evaluación, seguimiento y monitoreo del Programa.

Para finalizar, un equipo de asistencia técnica (ATE) ayudará tanto al Grupo Paz, Desarrollo y Estabilización como a los Socios Estratégicos Territoriales durante toda la ejecución del proyecto. Este asesoramiento, servirá como enlace técnico entre el nivel nacional y el nivel local. Adicionalmente, apoyará con elaboración de documentos estratégicos para la conducción del Programa, la construcción de política pública, estudios de viabilidad para una posible financiación a través de apoyo sectorial, y propuestas metodológicas y mecanismos de réplica en otras regiones.

## V. FINANCIACIÓN

El Programa NTP tiene un costo total de **€38.000.000**, que corresponden a €30.400.000 de recursos donación y €7.600.000 de contrapartida nacional. El equivalente en moneda nacional del valor global del proyecto es de **\$89.604 millones**<sup>6</sup>, con la composición que se muestra en el cuadro No. 2:

**Cuadro No.2**  
**PRESUPUESTO GENERAL PROGRAMA NTP**

Componente	Donación EU (Euros)			Contrapartida (Euros)	Total (Euros)
	Contratación EU	Contratación DPS	Total Donación		
Inclusión económica sostenible	1.158.273	14.000.000	15.158.273	3.827.338	18.985.612
Tierras y territorios	413.669	5.000.000	5.413.669	1.366.906	6.780.576
Creación de capacidades locales, fortalecimiento institucional y redes sociales	546.043	6.600.000	7.146.043	1.804.317	8.950.360
Información y gestión del conocimiento	182.014	2.500.000	2.682.014	601.439	3.283.453
<b>Total Euros</b>	<b>2.300.000</b>	<b>28.100.000</b>	<b>30.400.000</b>	<b>7.600.000</b>	<b>38.000.000</b>
<b>Total Millones de pesos</b>	<b>5.423</b>	<b>66.260</b>	<b>71.683</b>	<b>17.921</b>	<b>89.604</b>

Fuente: Convenio de Financiación DCI – ALA/2012/022 – 248 / Tasa de cambio \$2.358/1Euro

Para 2012, se tiene apropiado en el presupuesto del DPS recursos por \$5.796 millones de contrapartida nacional, distribuidos así: \$4.187 millones en el rubro 320 1507 13 11 “*Fortalecimiento de acciones en regiones de influencia del Programa Paz y Desarrollo Nacional*”, y \$1.609 millones en el rubro 540 1000 13 11 “*Fortalecimiento de capacidades locales y regionales para la construcción colectiva de condiciones de Desarrollo y Paz*”. El valor de contrapartida nacional para las vigencias 2013-2016 es de \$12.125 millones.

<sup>6</sup> Proyectado a una tasa estimada de \$2.358 pesos por Euro.

Finalmente, en el Cuadro No.3 se presenta la proyección realizada de los compromisos y de los requerimientos de vigencias futuras de acuerdo a los recursos que recibieron el aval fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público<sup>7</sup>.

**Cuadro No 3**  
**Recursos aprobados mediante Aval Fiscal (\*)**

Año	Recursos de donación		Contrapartida		Total recursos	
	Euros (Miles)	Pesos (Millones)	Euros (Miles)	Pesos (Millones)	Euros (Miles)	Pesos (Millones)
2012	2.384	5.621	2.458	5.796	4.842	11.417
2013	9.383	22.125	1.464	3.452	10.847	25.577
2014	13.683	32.265	1.464	3.452	15.147	35.717
2015	2.650	6.249	1.464	3.452	4.114	9.701
2016	-	-	750	1.769	750	1.769
<b>Total</b>	<b>28.100</b>	<b>66.260</b>	<b>7.600</b>	<b>17.921</b>	<b>35.700</b>	<b>84.181</b>

Fuente: Proyecciones GPDE con base en el Convenio DCI – ALA/2012/022 – 248 / Tasa de cambio \$2.358/1Euro. Corresponde a los supuestos macroeconómicos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público del 24 de abril de 2012.

(\*) No incluye los €2.300.000.00 (\$5.423 millones de pesos) de contratación centralizada por parte de la Unión Europea, los cuales no requieren espacio fiscal.

De los €38.000.000.00 de la totalidad del programa, la Unión Europea ejecuta mediante contratación centralizada, es decir directamente, €2.300.000.00 (\$5.423 millones) recursos que no requieren espacio fiscal, ya que no se incorporan al presupuesto general de la Nación. Por tal razón el aval fiscal recoge solo los €28.100.000.00 (\$66.260 millones) de recursos de donación de la Unión Europea que entran al presupuesto general de la Nación, y los €7.600.000.00 (\$17.921 millones de pesos) correspondiente contrapartida de recursos de la Nación, por lo tanto el total de recursos con aval fiscal es de €35.700.000.00 (\$84.181 millones).

---

<sup>7</sup> Los Convenios de Cooperación se ejecutan de acuerdo a los desembolsos, y estos se monetizan de acuerdo a la tasa del mes que se gire el desembolso. Si al monetizar los recursos provenientes de la donación resultaran excedentes mayores a los montos aquí presentados, estos se incorporaran en el presupuesto de 2015 en la apropiación de este proyecto.

## **VI. RECOMENDACIONES**

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social y el Departamento Nacional de Planeación, recomiendan al Consejo Nacional de Política Económica y Social – CONPES:

1. Declarar la importancia estratégica del Programa orientado al fortalecimiento de capacidades locales y regionales para la construcción colectiva de condiciones de desarrollo y paz desarrollados con la cooperación financiera no reembolsable de la Unión Europea: “Nuevos Territorios de Paz”, de acuerdo con lo establecido en la Ley 819 de 2003 y el decreto 4730 de 2005.
2. Solicitar al Departamento para la Prosperidad Social tramitar ante el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la expedición de las vigencias futuras requeridas para el proyecto Nuevos Territorios de Paz (DCI-ALA/2010/022-248).
3. Solicitar al Departamento para la Prosperidad Social trabajar en coordinación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para la implementación de las acciones del componente de tierras y territorios, en lo referente al ordenamiento del territorio y uso del suelo.
4. Solicitar al Departamento para la Prosperidad Social, con el acompañamiento técnico del Departamento Nacional de Planeación, realizar las labores de coordinación para vincular a los Ministerios de Agricultura y Desarrollo Rural , a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, y la Unidad Administrativa para la Consolidación Territorial en el seguimiento y atesoramiento de las lecciones aprendidas y recomendaciones derivadas de las experiencias de construcción de condiciones de desarrollo y paz promovidas por el Programa Nuevos Territorios de Paz.
5. Solicitar al Departamento para la Prosperidad Social establecer los mecanismos para la contabilización de la atención recibida por las poblaciones beneficiarias, identificando especialmente la atención a la población víctima y a la población en condiciones de pobreza extrema, teniendo en consideración que la focalización se hace sobre territorios.

6. Solicitar al Departamento para la Prosperidad Social, con el acompañamiento del Departamento Nacional de Planeación, hacer el seguimiento y la evaluación del convenio.